INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA

ESMEBALSA C.A.

PERIODO FISCAL 2014

Señores:

ESMEBALSA C.A.

Presente.-

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías, el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposiciones legales alguna que pueda y debe considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de Diciembre del 2014

Revisados los libros contables y verificando los procedimientos que han tenido en el período fiscal 2014 he llegado a la siguiente conclusión: No se ha generado ventas, ya que por la situación económica no se hicieron efectivos los contratos.

Esmeraldas, 31 de Marzo de 2015

Mauricio Yanez Calero

C.I 1713812723

COMISARIO